

ESPACIO ECONÓMICO EUROPEO

ENTRADA EN VIGOR DEL ACUERDO EL 1 DE ENERO DE 1994

<https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=celex%3A21994A0103%2801%29>

PUNTOS CLAVE

- Objetivo principal de fomentar un “fortalecimiento continuo y equilibrado de las relaciones comerciales y económicas”
- Libre circulación de bienes, personas, servicios y capitales.
- Igualdad de derechos y obligaciones dentro del mercado único.
- Sistema que garantiza la no distorsión de la competencia



PAÍSES MIEMBROS

En 1994:

Compuesto por los miembros de la recién constituida Unión Europea (12) y los países de la EFTA* menos Suiza (6).

En 2024:

Compuesto por los actuales miembros de la Unión Europea (27) y los actuales miembros de la EFTA menos Suiza (3).

*Asociación Europea de Libre Comercio

EL CASO DE SUIZA

Suiza sometió a **referéndum** en 1992 la propuesta de unirse al EEE. Sin embargo, con un 50,3% se decidió la **no anexión** a esta propuesta. A cambio, Suiza y la Unión Europea mantienen más de **120 acuerdos** bilaterales que cubren las materias más importantes, como el comercio, movilidad laboral, transporte etc. En la práctica, Suiza goza de la mayoría de ventajas del EEE pero sin estar presente en él, aunque con las desventajas de tener que renegociar constantemente los acuerdos, y no tener regulación para todas las materias.



30º Aniversario del EEE

En 2024 el Espacio Económico Europeo cumple 30 años desde su entrada en vigor, y gracias a él, los países que gozan de este privilegio han visto aumentada su productividad general, y ha ayudado a conectar mejor Europa.

